

JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 150

JUNTA VECINAL DE HOZ DE ANERO

CVE-2022-6042 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Hoz de Anero, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2022, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales, podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Hoz de Anero, 27 de julio de 2022.

El presidente,

Antonio Francisco Calleja Mantequín.

2022/6042

CVE-2022-6042